

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-9987** *Anuncio de concesión de subvención directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2015, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

Entidad beneficiaria: Asociación Cultural Deportiva San Amancio.

CIF: G39772876.

Importe de la subvención: Trece mil cuatrocientos treinta y seis con sesenta y nueve (13.436,69) euros.

Concepto: Organización de las Fiestas de San Amancio 2015, del Barrio Covadonga.

Torrelavega, 3 de agosto de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2015/9987